



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestación de Servicios  
 Ivonne Maldonado Araya

Decreto Exento N° 3597

Vallenar

115 JUL 2011

**Vistos:**

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Asistente Social "Apoyos Familiares Programa Puente-Chile Solidario", en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de Desarrollo Comunitario (Memo N° 852).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Ivonne Carol Maldonado Araya Rut** N° 15.033.323-7.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Ivonne Carol Maldonado Araya** un honorario total mensual de \$ 345.409. **Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **Administración Fondos de Terceros (FOSIS Programa Puente ENTRE La Familia y sus derechos Item 114-05-01-004.**


4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTARSE, COMPILARSE Y ARCHIVARSE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma



  
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 (S)

  
 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
 DIRECTORA ASESORIA JURIDICA  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- CAMT/KAZR/LAAC/HECP/lean.